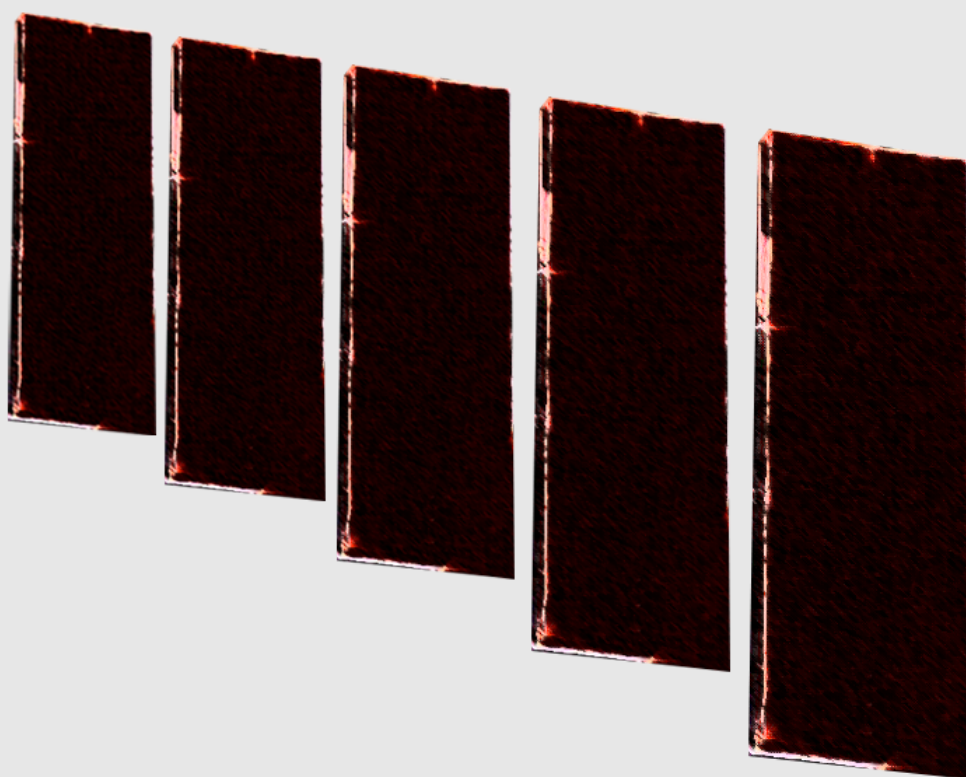


FCom 3.0



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Facultad de Comunicación



Junio de 2022

FCom 3.0

Un cambio de paradigma



Elecciones a Decano

Junio de 2022



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Comunicación

De cada uno de nosotros depende el destino de todos

Decano López Arenas

Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla, edificio de la calle Gonzalo de Bilbao. Era una mañana lluviosa del mes de octubre, o tal vez de noviembre, del año 1991. El decano López Arenas impartía una de sus clases de Tecnologías de los Medios Audiovisuales al grupo de primero. Como de costumbre, mientras paseaba entre los pupitres, repasaba los apuntes de sus alumnos y alumnas: "me gusta", "debes mejorar", "no está nada mal", "puedes hacerlo mejor". Todos guardábamos silencio. Se detuvo en mitad del aula, nos miró y dijo: "estamos obligados a buscar la excelencia, por razones muy alejadas del egoísmo, porque de cada uno de nosotros depende el destino de todos". Aunque años más tarde supe que la cita pertenece a Alejandro Magno, para mí ha quedado por siempre unida al carácter solidario del profesor López Arenas. Hoy, como miembro de la comunidad FCom, entiendo plenamente el sentido de su mensaje.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Comunicación

Programa electoral

Luis Navarrete Cardero

Junio de 2022



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Comunicación



Carta de presentación

Estimada Comunidad de la FCom:

Si hemos redescubierto algo tras la crisis sanitaria de los dos últimos años es el incalculable valor de nuestra vida cotidiana en comunión con los demás. Las situaciones más anodinas y las cosas más triviales han vuelto a nosotros con su auténtico sentido: hoy más que nunca es la hora de la comunidad, de la colaboración desinteresada en beneficio del bien común, de la participación regocijante y jubilosa en la consecución de objetivos conjuntos que nos permita regalarnos el mejor futuro que entre todos podamos construir. No se me ocurre mejor escenario en el que proyectar este sencillo ideario que la Facultad de Comunicación, una comunidad crucial y decisiva en las vidas de todos los que diariamente trabajamos y estudiamos en ella.

El reto más complejo que debe afrontar nuestra comunidad es la respuesta consensuada por sus agentes internos y externos a los drásticos cambios sufridos por el sector para el que prepara a sus estudiantes. Una evolución propiciada por la economía digital, que ha afectado profundamente a las labores periodística, publicitaria y audiovisual, ha difuminado definitivamente muchos de sus límites y ha hibridado los márgenes de nuestros campos académicos y profesionales con nuevas disciplinas. Por ello, debemos adaptarnos a estos nuevos tiempos, rompiendo definitivamente cualquier frontera y colaborando en la necesaria culminación de un nuevo mapa de titulaciones para la Facultad.

Al mismo tiempo, nuestra comunidad debe perseverar, en la línea transformadora iniciada por el equipo decanal saliente, en acciones que nos permitan afrontar con garantías de éxito los nuevos desafíos que la Universidad del siglo XXI nos demanda en su férrea apuesta por la consecución de la excelencia en calidad.



Las funciones fundamentales que las universidades desempeñan en las sociedades contemporáneas —la formación de futuros profesionales, la investigación, la transferencia de conocimiento, la formación de ciudadanas y de ciudadanos, el fomento de la innovación, la contribución al desarrollo social, cultural, económico y territorial, y la generación de pensamiento crítico— nos exigen que los requisitos de calidad del sistema universitario garanticen unos niveles adecuados especialmente en docencia y en investigación, actividades esenciales de las que emanan el resto de las acometidas por las instituciones universitarias. En este sentido, el nuevo paso que debe afrontar el equipo decanal entrante debe conducirlo obligatoriamente a la certificación de nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad y a la Acreditación Institucional de nuestro Centro.

La materialización de estos dos logros institucionales —unos renovados planes de estudio que faciliten la formación académica y la inserción laboral de nuestros estudiantes y las certificaciones de nuestro Sistema de Garantía de Calidad y de la Acreditación de la Facultad— son la base sobre la que edificar cualquier proyección internacional de nuestro Centro. Las diferentes acciones que en esta dirección presenta este programa no sólo pretenden la internacionalización de la FCom, sino muy especialmente la dinamización del Centro, su conversión en un espacio colaborativo y creativo en el que sus profesores, estudiantes y miembros del PAS puedan desarrollar plenamente sus capacidades. No por casualidad, las cuarenta y siete tareas recogidas por este programa se definen por palabras clave como calidad, innovación, eficacia, participación, transparencia e internacionalización.

En consecuencia, el programa que propongo es coherente con el rol que la Facultad debe jugar en su entorno social y económico, esperando que sea útil, lejos de personalismos estériles, para los miembros de su comunidad. Sus acciones se orientan, fundamentalmente, a los refuerzos de la calidad, el prestigio y la imagen de nuestra Facultad. Confeccionado desde mi vocación de servicio a la sociedad,



con un marcado compromiso por una universidad pública de calidad, el programa se estructura sobre tres grandes ejes escindidos en siete capítulos: la **consolidación** de un modelo de calidad cimentado en el trabajo del equipo decanal precedente, la **dinamización** de la investigación y de la docencia a la búsqueda de la internacionalización de la FCom y la **transparencia** de gestión en todos los ámbitos de trabajo del equipo decanal.

Concretamente, los capítulos 1 y 2, **Identidad de la FCom** y **Cimentar Conocimiento**, configuran la esencia del programa. Orientados por completo al diseño de la identidad de la comunidad, se enfocan principalmente en la consecución del certificado del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, la Acreditación Institucional de la Facultad y el diseño de un nuevo mapa de titulaciones. No se me ocurren tres acciones más cruciales sobre las que vertebrar el futuro de nuestra identidad como comunidad universitaria.

Los capítulos 3 y 4, **Generar Conocimiento** y **Transformar Conocimiento**, nacen de un espíritu común: la internacionalización de la FCom a través de acciones de los miembros de su comunidad. Así, el capítulo 3 aglutina una serie de acciones que, teniendo como motor la propia iniciativa de los agentes internos del Centro, trata de proyectar nuestras actuaciones hacia el exterior, a la necesaria búsqueda de nuestra vinculación con los agentes externos que tanto necesitan nuestros estudiantes, fundamentalmente empleadores. Por su parte, el capítulo 4, con idéntico ideario, muestra un ramillete de actividades que desde su nacimiento prefigura la colaboración entre agentes internos y externos para su desarrollo.

Por su parte, el capítulo 5, **Internacionalizar la FCom**, igualmente orientado a la proyección exterior de la imagen de la Facultad, se centra para este cometido en actividades estrictamente académicas, bien consolidando nuestra identidad como centro de investigación a través de la realización y captación de congresos internacionales, o bien mediante la internacionalización de nuestros estudios de postgrado.

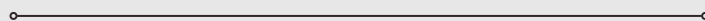


El capítulo 6, **Transparencia en la gestión**, recoge el deseo del futuro equipo decanal de convertir la transparencia en la gestión en una piedra angular de su trabajo. Para ello, el programa electoral propone el uso de herramientas colaborativas que nos permitan compartir casi en tiempo real el progreso de las diferentes tareas del equipo con la comunidad de la FCom.

Finalmente, el objetivo de este programa es comprometer a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, para involucrarles en un proyecto comunitario de futuro que nos prepare para los grandes retos que plantea un entorno cada vez más complejo y dinámico. Las herramientas de esta tarea, además de una ilusión desmedida por trabajar por la Facultad, serán siempre el diálogo y la comunicación con todos los agentes internos. Nadie es una isla en sí mismo y de cada uno de nosotros depende el destino de todos.

Luis Navarrete Cardero

Candidato a Decano de la Facultad de Comunicación





Programa

01
Certificación SGIC y
Acreditación
Institucional del Centro

▼
**Identidad
FCom**
10-24

02
Conversaciones
Modificación Sustancial
Planes de Estudio

▼
**Cimentar
conocimiento**
25-30

03
La proactividad
de los
agentes internos

▼
**Generar
conocimiento**
31-37

04
La colaboración
entre los agentes
internos y externos

▼
**Transformar
conocimiento**
38-44

05
Congresos internacionales
y dobles titulaciones
de postgrado

▼
**Internacionalizar
FCom**
45-48

06
Herramientas colaborativas
compartidas
con la comunidad

▼
**Transparencia
en gestión**
49-51

00

07
Los
vicedecanatos
previstos

▼
Equipo decanal
52-68

00



01

Identidad de la FCom

Certificación SGIC y Acreditación Institucional del Centro

Identidad



Del lat. tardío *identītas*, *-ātis*, y este der. del lat. *idem* 'el mismo', 'lo mismo'.

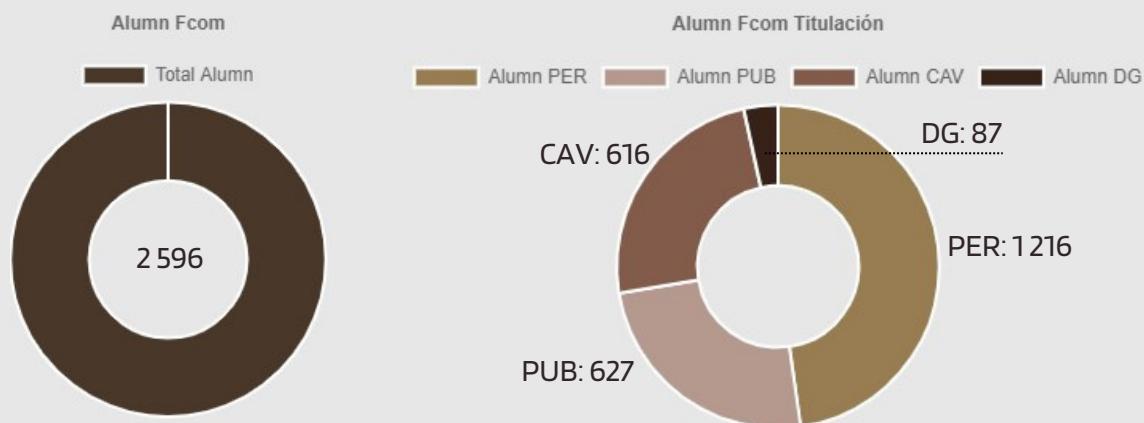
3. f. Conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla cumple este año su trigésimo tercer aniversario desde su fundación en 1989. En estos más de treinta años, la Facultad se ha convertido en un enclave esencial en el sur de Europa para la investigación y formación en los ámbitos del Periodismo, la Comunicación y la Publicidad y Relaciones Públicas. Gracias a su oferta académica, tanto de Grado como de Postgrado, con un excelente programa de Doctorado Interuniversitario desarrollado conjuntamente con las universidades de Málaga, Huelva y Cádiz, nuestro Centro ha conocido un incremento paulatino de su comunidad hasta superar los **tres mil** estudiantes, concentrando en estos momentos a **176** profesores en labores de Docencia e Investigación y a **50** miembros de Personal de Administración y Servicios.

Los estudiantes de la FCom son sin duda nuestro gran activo. La comunidad FCom cuenta con una nómina de prestigiosos egresados formados en nuestras aulas de los que todos nos sentimos orgullosos. La prioridad de nuestro Centro es seguir formando excelentes profesionales, fomentando su espíritu crítico y preparándolos para que adquieran las competencias y conocimientos que demanda el sector de la Comunicación en la actualidad. Los trabajadores de la FCom, tanto profesores como personal de servicios, conforman el otro pilar fundamental sobre el que se sustenta, no sólo el prestigio del Centro como institución docente e investigadora, sino muy especialmente su sincrónico y complejo funcionamiento diario. Es por ello que debemos poner en valor el rol de cada una de estas personas, impulsando decididamente la mejora de sus condiciones de trabajo y defendiendo su estabilidad laboral ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla. Cualquier debate sobre la calidad institucional de nuestras universidades debe acometerse siempre desde la certeza de la seguridad laboral de sus trabajadores y del valor de la formación recibida por sus estudiantes.

En virtud de estos principios, y poniendo siempre en valor los intereses de cada una de las personas de la comunidad FCom, este programa electoral propone una serie de medidas encaminadas al fomento de la integración y participación de sus miembros.

ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN



Fomentar la comunicación fluida y continua entre el alumnado de la Facultad de Comunicación y sus representantes con el fin de atender sus propuestas de mejora y solicitudes, así como respaldar sus iniciativas y proyectos.



- Celebrar reuniones de coordinación periódicas con la Delegación de Alumnos. Se propone un primer encuentro con Delegación para sellar un calendario de reuniones periódicas. Posteriormente, podrán habilitarse cuantas reuniones extraordinarias fueran necesarias.

CP
- Incentivar la participación de los estudiantes en las Comisiones y otros órganos de gestión y representación del Centro.

CP
- Incrementar los acuerdos bilaterales y los programas académicos de intercambio que promueven la movilidad de estudiantes.

MP
- Apoyar las actuales Jornadas informativas sobre el desarrollo de Trabajos de Fin de Grado con una Web exclusiva donde se reunifiquen los procesos de requisitos de elaboración, envío de los trabajos y resolución de dudas.

CP

Respalda y difunde las iniciativas estudiantiles, además de sumar a los estudiantes al desarrollo de los proyectos estratégicos del decanato orientados a la dinamización de la FCom

CP

Apoyar una gestión de calidad de las prácticas en empresas y fomentar la cultura del emprendimiento a través de actividades de formación y orientación profesional.

CP

Acciones a corto plazo

MP

Acciones a medio plazo

LP

Acciones a largo plazo

Incrementar el número de convenios con instituciones donde nuestros estudiantes puedan realizar las prácticas.

MP

Realizar un mayor seguimiento sobre la calidad de las prácticas y de las entidades donde los estudiantes las realizan, exigiendo el cumplimiento íntegro del contenido de las ofertas lanzadas por las empresas para que se ajusten a la formación recibida en sus respectivos Grados.

CP

Ofrecer al alumnado y al profesorado una mayor información sobre la gestión de las prácticas, promoviendo así la implicación de todos los agentes participantes.

CP

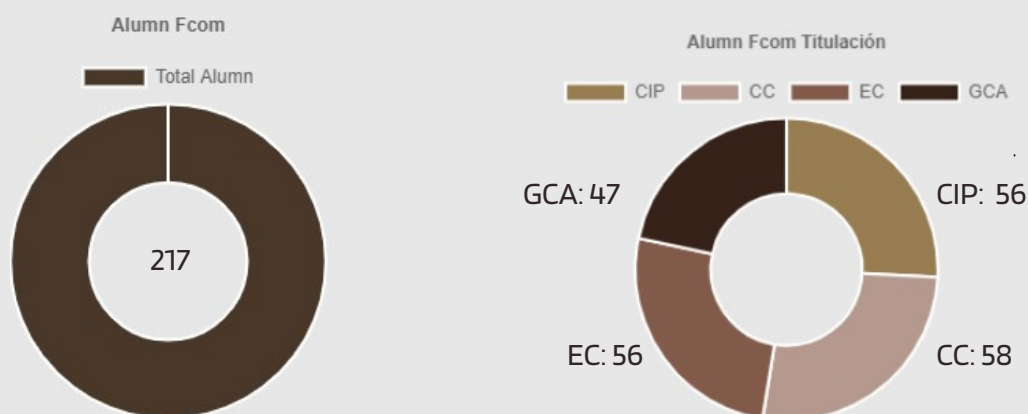
Rescatar la experiencia de antiguos estudiantes de la Facultad para crear redes de transmisión del conocimiento que ayuden a nuestros actuales estudiantes a su inserción laboral.

MP

Unificar y clarificar en la Web de la FCom las diversas normativas existentes que conciernen a los estudiantes.

CP

ESTUDIANTES DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN



Fomentar la comunicación fluida y continua entre el alumnado de Máster de la Facultad de Comunicación y sus representantes con el fin de atender sus propuestas de mejora y solicitudes, así como respaldar sus iniciativas y proyectos.

CP

Acciones a corto plazo

MP

Acciones a medio plazo

LP

Acciones a largo plazo

Celebrar reuniones de coordinación periódicas entre las comisiones académicas del Máster y los alumnos matriculados en estos.

CP

Incentivar la participación de los estudiantes de Máster en las Comisiones y otros órganos de gestión y representación del Centro.

CP

Apoyar las actuales Jornadas informativas sobre el desarrollo de Trabajos de Fin de Máster con una Web exclusiva donde se reunifiquen los procesos de requisitos de elaboración, envío de los trabajos y resolución de dudas.

CP

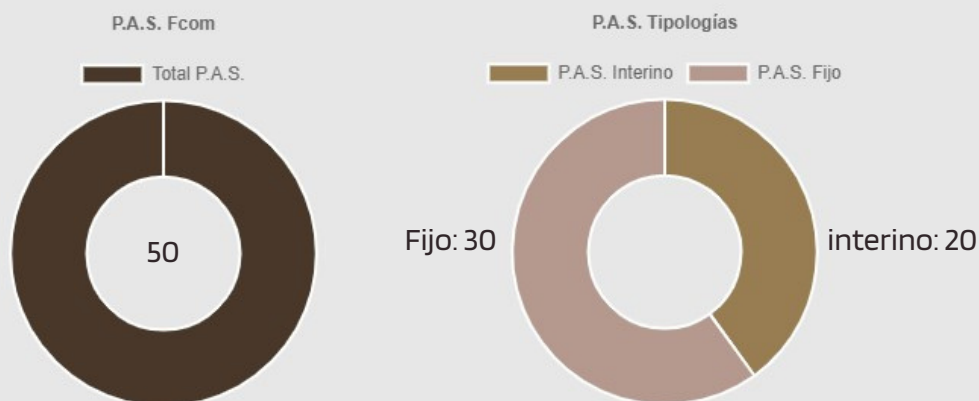
Desarrollar actividades de orientación para los alumnos de cara a los estudios de Tercer Ciclo.

CP

Aplicar a los alumnos de Máster idénticas medidas para la gestión de sus prácticas.

CP

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

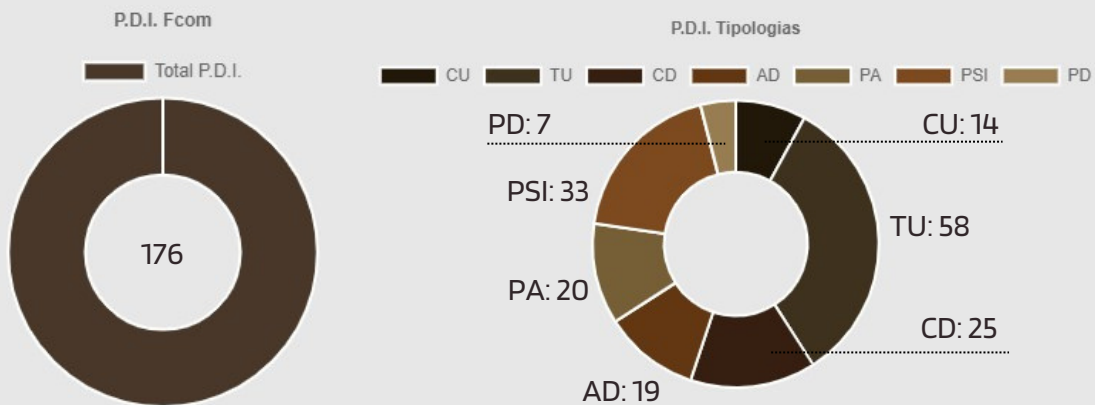


Respaldar las medidas de estabilidad y promoción del Personal de Administración y Servicios.

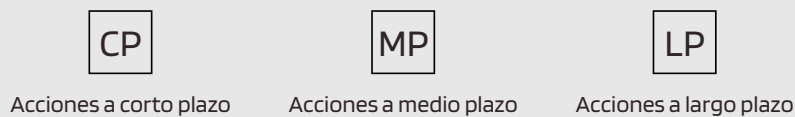


- Apoyar la demanda de reconocimiento de niveles profesionales acordes con las funciones reales que desarrolla el P.A.S. CP
- Desarrollar un Plan de formación para el Personal de Administración y Servicios. MP
- Proponer una reunión semestral con cada uno de los Servicios del Centro con el deseo de conocer las opiniones de sus integrantes destinada al cumplimiento de los objetivos anteriores. CP
- Establecer un calendario de reuniones semanales con cada uno de los coordinadores de servicios de la Facultad para tratar asuntos de logística. CP
- Generar un manual de procesos de los diferentes Servicios de la FCom: constituye un elemento fundamental para el logro de los objetivos del Centro, en términos de calidad, eficiencia y satisfacción de los usuarios. Garantiza que las actuaciones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje sean las más adecuadas. CP

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN



Respaldar las medidas de estabilidad y promoción del Personal Docente e Investigador.



- }
Promocionar la investigación y el desarrollo a través de un Plan de Formación en Investigación y la puesta en marcha de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI FCom).
MP
- }
Continuar con el proyecto de edición de publicaciones docentes de la US y difundir la iniciativa entre el profesorado.
CP
- }
Difundir mediante reuniones específicas los Planes Propios de Investigación y de Apoyo a la Docencia a fin de promover la participación de los miembros del P.D.I.
MP
- }
Apoyar las acciones reivindicativas de estabilidad y promoción del P.D.I.
CP

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO

La acreditación institucional del Centro debe ser el gran objetivo de la comunidad FCom, un logro cuya responsabilidad para alcanzarlo recae en cada uno de nosotros. La consecución de este sello de calidad debe entenderse como el proceso lógico al que debe aspirar nuestro Sistema de Garantía de Calidad después de la experiencia acumulada en los últimos años. Para lograrlo deben articularse algunos cambios en el estado actual del mismo.

Tras la implantación y desarrollo del modelo de acreditación que supuso en 2007 la adaptación española a los sistemas de evaluación de la calidad derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior, se hace ahora necesario adaptar nuestra realidad a la normativa reguladora que realza la dimensión institucional en el proceso de acreditación, una tendencia actual en el aseguramiento de la calidad marcada por el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional, enfatiza la visión de contexto institucional y estratégico de las universidades y sus centros universitarios. Permite a aquellos centros que hayan obtenido la acreditación institucional, renovar la acreditación de sus titulaciones oficiales que imparten sin necesidad de someterse al procedimiento previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 640/2021, para obtener la acreditación institucional, los centros universitarios deberán acreditar que cumplen los siguientes requisitos:

a) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado, la mitad de los títulos oficiales de Máster Universitario y la mitad de los títulos oficiales de Doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En el caso de

las Escuelas de Doctorado o centros similares en cuanto a las funciones, deberán haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de sus programas de doctorado.

b) Disponer de la certificación de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o por la agencia de aseguramiento de la calidad de la comunidad autónoma correspondiente.

A continuación se exponen esquemáticamente algunas consideraciones sobre el proceso:

Inicio de los SGCT

La implantación y desarrollo del modelo de acreditación supuso en 2007 la adaptación española a los sistemas de evaluación de la calidad derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

¿Calidad?

¿Por qué?

Garantía y confianza

Con este nuevo modelo se anhelaba la confianza de la comunidad universitaria, y de la sociedad en su conjunto, en los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de la oferta académica del sistema universitario, tanto de naturaleza pública como privada. Dicho de otra forma, la sociedad debe estar segura de que todos los títulos universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado en España, son de calidad contrastable

RD 640/2021

Las funciones fundamentales que las universidades desempeñan en las sociedades contemporáneas son: la **formación de futuros profesionales, la investigación, la transferencia de conocimiento, la formación de ciudadanas y de ciudadanos, el fomento de la innovación, la contribución al desarrollo social, cultural, económico y territorial**, y la **generación de pensamiento crítico**. Por todo ello, esta visión holística de la universidad actual comporta que los requisitos de calidad del sistema universitario garanticen unos niveles adecuados especialmente en **docencia y en investigación**, funciones esenciales a partir de las cuales convergen el resto de las que acometen las instituciones universitarias. No se puede concebir, en el seno del sistema universitario español, una Universidad que no desarrolle plenamente sus actividades de docencia y de investigación.

Siguiente nivel

Novedades

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional, enfatiza la visión de contexto institucional y estratégico de las universidades y sus centros universitarios. Permite a aquellos centros que hayan obtenido la acreditación institucional, renovar la acreditación de sus titulaciones oficiales que imparten sin necesidad de someterse al procedimiento previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

¿El marco?

Acreditación institucional

Una vez que la acreditación de los Grados de la FCom ha sido renovada en dos ocasiones (y la de los másteres se enfrentará a su segunda renovación en 2023), la comunidad de la FCom y su Sistema de Garantía de Calidad debe pensar en el siguiente paso. Este nuevo impulso, basado en el trabajo que equipos decanales precedentes han acometido arduamente y en el marco propiciado por el citado RD 640/2021, nos llevará a la **certificación de nuestro Sistema de Calidad** y a la **Acreditación Institucional** de nuestro Centro.

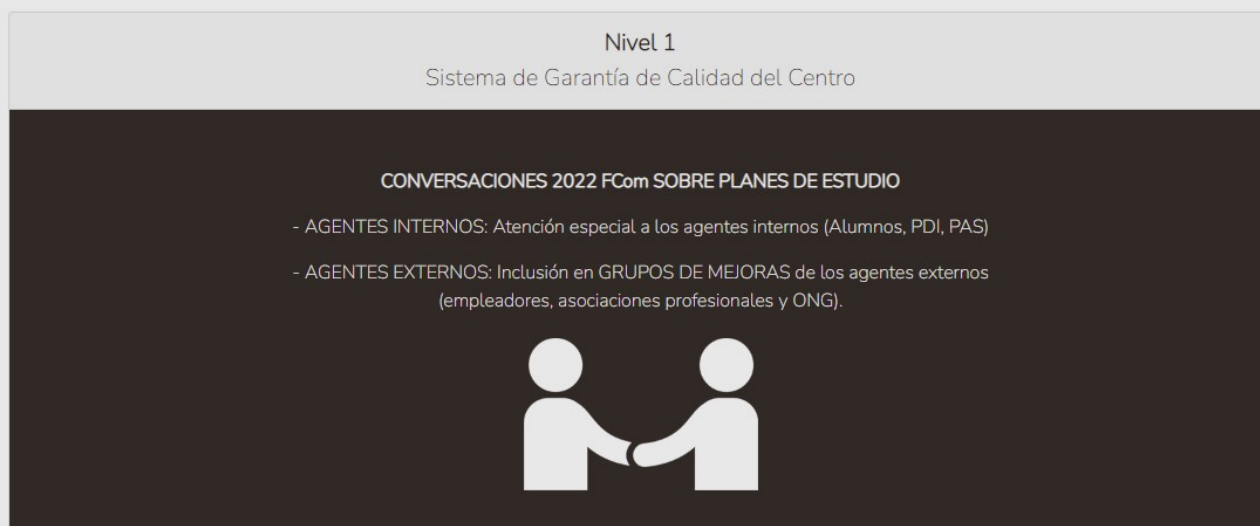
¿Acreditación qué?

¿Cómo se hace?

El poder de la comunidad

Fundamentalmente mejorando el actual SGC, reforzando el proceso en todos su pasos (por ejemplo, sistematizando las reuniones de subcomisiones y comisiones), implicando a todos los grupos de interés y difundiendo entre la comunidad la importancia actual de los procesos derivados de la Calidad

Para la **obtención de la certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad**, cuyo objetivo final es la consecución de la Acreditación Institucional, se propone un plan en cinco fases. Los puntos fuertes de esta estrategia se centran en la puesta en marcha de unas conversaciones en las que se den cita los agentes internos y externos implicados en la confección de los Títulos impartidos en la Facultad de Comunicación y la creación, en paralelo, de los manuales del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los Procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Esquemática y gráficamente, estos cinco momentos quedan del siguiente modo:



Nivel 2

Sistema de Garantía de Calidad del Centro

CREACIÓN MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y MANUAL DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DEL CENTRO.

- REDACCIÓN DEL MANUAL DE SGCC



- SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DEL SGCC



Nivel 3

Sistema de Garantía de Calidad del Centro

TRABAJO DE LAS SUBCOMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

- REUNIONES DE LAS SUBCOMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DEL CENTRO

x 7



- ELEVACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIO



Nivel 4

Sistema de Garantía de Calidad del Centro

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

- REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DEL CENTRO



- ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS Y ELEVACIÓN A JUNTA DE CENTRO



Nivel 5

Sistema de Garantía de Calidad del Centro

PROPUESTAS ELEVADAS A JUNTA DE CENTRO

- CONVOCATORIA DE LA JUNTA DEL CENTRO

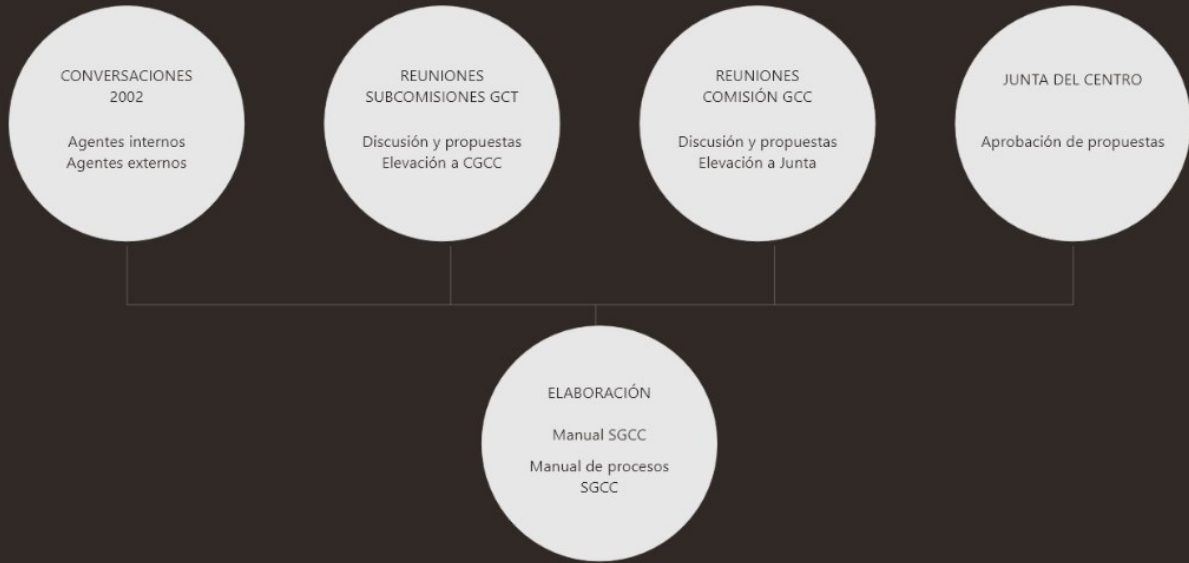


- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL CAMBIO DE PLANES DE ESTUDIO



Síntesis procesal de los niveles anteriores
Sistema de Garantía de Calidad del Centro

EL PROCESO





02

Cimentar conocimiento

Conversaciones Modificación Sustancial Planes de Estudio

Cimentar Conocimiento



3. tr. Establecer o asentar los principios de algo espiritual, como las virtudes, las ciencias, etc.

El objetivo principal de nuestra misión es cimentar el conocimiento de nuestros estudiantes a través de una formación de calidad. Por tanto, la acción más importante de este programa es sin duda dotar a la Facultad de Comunicación de un nuevo mapa de titulaciones. Los cambios acometidos hasta ahora en nuestros tres títulos de Grado han sido modificaciones no sustanciales que han puesto de manifiesto el buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. Ahora, todos juntos, debemos caminar hacia una nueva etapa donde las modificaciones supongan un cambio sustancial de los mismos, un nuevo escenario que no sólo nos ayude a conectar mejor y más sólidamente la formación recibida por nuestros alumnos con el mercado laboral, sino que, además, sea la prueba definitiva de la madurez de nuestra comunidad, de su generosidad y compromiso con el futuro de sus estudiantes. No olvidemos que los Planes de Estudio cambian para robustecer las capacidades de empleabilidad que les confiere la formación recibida en los diferentes Títulos.

El marco para trabajar las modificaciones de los Planes de Estudio de los Títulos queda establecido por RD 822/2021. Este RD abre la puerta para promover y visibilizar la innovación docente, a que los centros emitan documentos acreditativos que acompañen al Título Universitario Oficial y que verifiquen el que toda la organización docente de una titulación determinada se ha configurado a partir de una estrategia o planteamiento de innovación docente plasmado en todas las asignaturas del Plan de Estudios.

El mismo RD nos advierte sobre la importancia de las prácticas externas, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. La Universidad garantizará el carácter plenamente formativo de las prácticas académicas externas y que las condiciones de realización por parte del estudiantado sean las adecuadas y sujetas a su interés formativo primordial.

En el desarrollo de esta ardua tarea debemos tener siempre presente que las enseñanzas oficiales tienen por objetivo la transmisión ordenada de conocimientos, competencias y habilidades que son propias de la disciplina respectiva –o de las disciplinas implicadas–, y que prepara a los estudiantes para el desarrollo de actividades de carácter profesional y garantiza su formación integral como ciudadanos y ciudadanas.

¿POR QUÉ MODIFICAMOS LOS PLANES DE ESTUDIO?



Figura 1. Modificación de los Planes de Estudio

Los Planes de Estudio se modifican cuando se rompe el nexo que debe unir la oferta formativa con el mercado laboral. La ruptura es un proceso habitual en las sociedades actuales sometidas a continuas transformaciones tecnológicas de los sectores profesionales.

La ruptura de este nexo implica la quiebra de las expectativas de la sociedad sobre los Títulos y de su garantía como formación integral de ciudadanas y ciudadanos.

En virtud del nivel alcanzado por esta desconexión, los SGCT pueden promover cambios no sustanciales o modificaciones sustanciales del Plan de Estudio. Estos últimos pueden implicar cambios en la memoria de verificación de los Títulos.

MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

El RD 822/2021 describe los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los Títulos Universitarios. Estos pueden cambiar hacia una formalización más ágil si el Centro ha obtenido la Acreditación Institucional. En el caso de la FCom, trabajaremos paralelamente en la obtención de la acreditación institucional y en la modificación sustancial de los Planes de Estudio de los Títulos impartidos en el Centro. A continuación se plasman las diferentes opciones de modificación existentes, según dicha norma, sin ánimo de remarcar la idoneidad de ninguna de ellas por encima del resto. Los agentes internos de la FCom, a través del SGCT, serán los encargados de diseñar conjuntamente el Plan de Estudio de los diferentes Títulos.

MODIFICACION UNARIA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

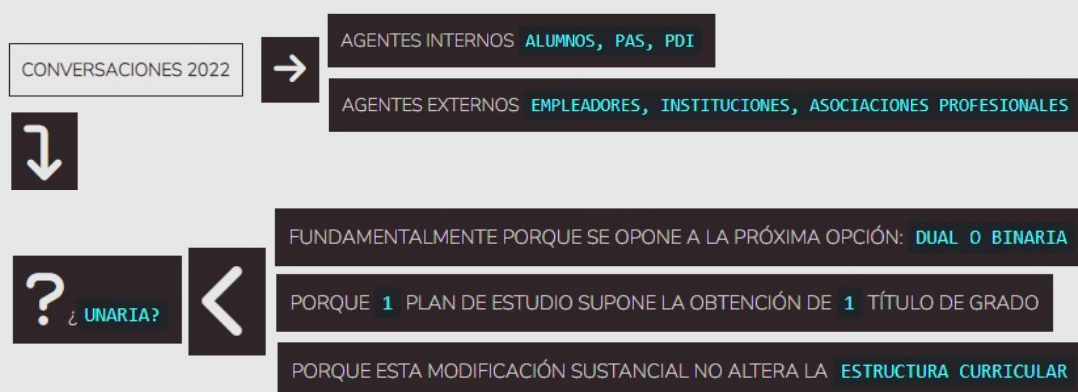


Figura 2. Modificación Unaria de los Planes de Estudio

La modificación unaria del Plan de Estudio de los Títulos de la FCom se iniciará con unas conversaciones de los agentes implicados, tanto internos como externos, a la búsqueda de un ideario común sobre el que acometer los cambios.

Es la forma más rápida y autónoma de modificación de los planes de estudios. En este caso, un plan de estudio conduce a la obtención de un título por parte del estudiante.

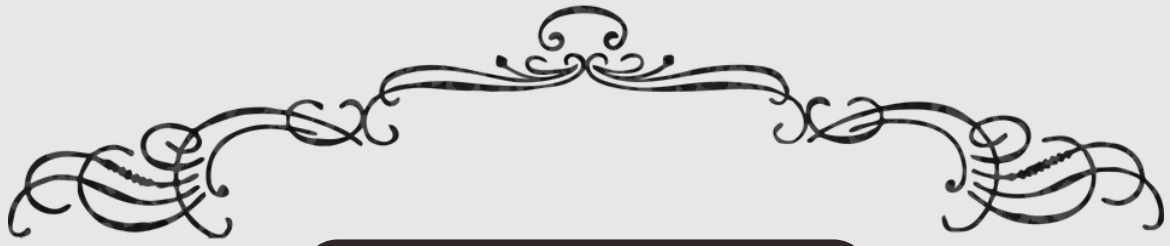
MODIFICACIÓN BINARIA DE LOS PLANES DE ESTUDIO



Figura 3. Modificación Binaria de los Planes de Estudio

La modificación binaria del Plan de Estudio de los Títulos de la FCom se iniciará con unas conversaciones de los agentes implicados, tanto internos como externos, a la búsqueda de un ideario común sobre el que acometer los cambios.

Se contemplan tres opciones de modificación binaria que comportan el diseño de itinerarios innovadores, menciones específicas y duales.



03

Generar conocimiento

La proactividad de los agentes internos

Generar Conocimiento



Del lat. generāre.

1. tr. Producir, causar algo.

La puesta en funcionamiento de las acciones enmarcadas en los puntos anteriores, gracias a la participación de todas las personas que conformamos la FCom, conlleva un esfuerzo tan generoso en su desarrollo que su consecución bien podría considerarse al tiempo núcleo y meta esencial de este programa electoral.

Sin embargo, con el deseo de dinamizar la participación e interacción de los estudiantes, introduciéndolos en el campo de la investigación en Comunicación, potenciar la investigación de su personal docente, por ejemplo, estableciendo sinergias entre los Grupos de Investigación con sede en la FCom, o emplazados en otras facultades cuyos departamentos imparten docencia en nuestro Centro, y, finalmente, lograr un mayor número de proyectos I+D+i originados en la Facultad, se presenta una batería de medidas cuya meta final es la internacionalización de la FCom mediante la cooperación de todos los agentes internos implicados.

En este capítulo, denominado **Generar Conocimiento**, se describen sucintamente las Jornadas de Grupos de Investigación, la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI FCom) y la Global Jam en Comunicación.

JORNADAS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Como todos sabemos, corresponde a los Departamentos organizar y promover el desarrollo de la investigación (Art. 34 del Estatuto de la Universidad de Sevilla). Por tanto, la creación de las Jornadas de Grupos de Investigación se propone, exclusivamente, con las funciones de apoyo y asesoramiento.



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
Periodismo II

ANÁLISIS Y TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN

INFLUENCIAS DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL (HUM052)

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

ESTUDIOS DE MEDIOS PARA EL PERIODISMO DE CALIDAD (PERCAL)

ESTRUCTURA, HISTORIA Y CONTENIDOS DE LA COMUNICACIÓN (GREHCCO)

MEDIOS, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA EN LA UNIÓN EUROPEA (DEMOC-MEDIA)

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN GÉNEROS AUDIOVISUALES E IMÁGENES (EGAUDIM)



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas

HISTORIA DE LA IMAGEN EN MOVIMIENTO Y MÚSICA AUDIOVISIVA (HIMMA)

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA, LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUALES (EIHITA)

MÉTODOS, ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL (MAECEI)

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS, CEREMONIAL Y PROTOCOLO (LAUREA)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA, IDEOLOGÍA Y PROPAGANDA (IDECO)

ANÁLISIS DE MEDIOS, IMÁGENES Y RELATOS AUDIOVISUALES EN SU HISTORIA PARA EL CAMBIO SOCIAL (ADMIRA)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y VIDEOJUEGO

INTERNATIONAL RESEARCH OF ADVERTISING, COMMUNICATION AND MARKETING MIX

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN IMAGEN, MEDIOS AUDIOVISUALES E HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN (HUM1070)





VISIBILIZAR LA LABOR DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Al margen de las Jornadas, y como medida subsidiaria, se propone la creación de un repositorio Web donde se hospeden todos los Grupos de Investigación de la FCom. La existencia de múltiples repositorios institucionales impide, aunque parezca paradójico, la visibilización de sus objetivos, proyectos y miembros investigadores.



- ✔ Web responsive
- ✔ CMS administrado por cada grupo
- ✔ Líneas estratégicas
- ✔ Publicación de resultados
- ✔ Descripción de proyectos en marcha
- ✔ Repositorio de miembros

UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (UAI FCom)

Del mismo modo que la acción anterior, la puesta en marcha de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI FCom), sólo pretende servir de asesoramiento y apoyo a los Departamentos y a la comunidad investigadora con el objetivo de optar a la consecución de un mayor número de proyectos I+D con sede en la Facultad. Las funciones de la UAI FCom pueden resumirse del siguiente modo:

Función 1. Apoyar la selección de las convocatorias centradas en líneas de investigación activas a demanda de los grupos de investigación de la Facultad para conseguir proyectos más ambiciosos.

Función 2. Informar sobre oportunidades de financiación para actividades de I+D+i orientadas a las áreas de conocimiento de interés para la Facultad, dentro de las ramas de Ciencias Sociales y de Humanidades.

Función 3. Orientar durante el proceso de redacción de las propuestas y recopilación de documentación específica de las diferentes convocatorias; búsqueda de alianzas en el marco de los proyectos.

GLOBAL JAM EN LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

La definición clásica de una **Jam Session** se debe a George Frazier: «Reunión informal de músicos de jazz, con afinidad temperamental, que tocan para su propio disfrute una música no escrita ni ensayada». La propuesta de una **Global Jam en Comunicación** trata de conectar la creatividad de nuestros estudiantes, canalizada a través de los diferentes campos en los que son formados, con agentes externos, fundamentalmente empleadores, para que conozcan de primera mano el valor de sus propuestas en un marco regulado al mismo tiempo por la improvisación y el profundo conocimiento de las herramientas que usarán en su futuro profesional. Los apartados de esta Global Jam en Comunicación pueden centrarse, entre otras posibilidades, en las siguientes actividades:

Streaming en directo sobre una determinada temática en Twitch



Un cortometraje, un reportaje periodístico en vídeo, un spot



Una fotografía de temática social, artística, retrato, urbana, etc.



Reportajes periodísticos, noticias, artículos de investigación...



Reportajes sonoros, críticas radiofónicas, cuñas publicitarias...



Videojuegos sociales, informativos, de entretenimiento, etc.



Actividad 1. Los estudiantes podrán participar en la creación de Streaming a través de Twitch..

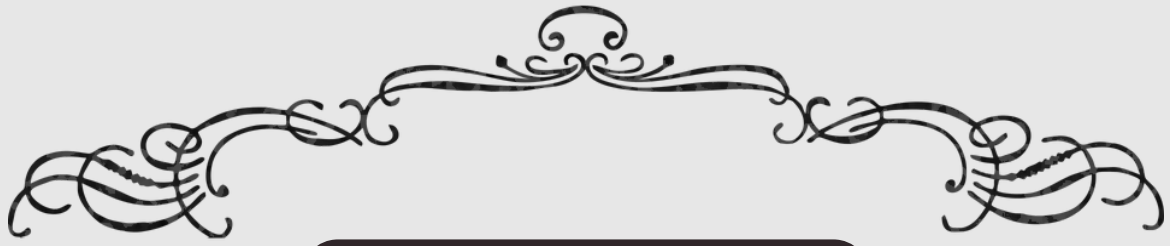
Actividad 2. Los estudiantes podrán realizar un cortometraje, un reportaje periodístico en vídeo, un spot publicitario, etc.

Actividad 3. Los estudiantes podrán trabajar en el ámbito de la fotografía en sus diferentes géneros.

Actividad 4. Los estudiantes podrán elaborar noticias, artículos de investigación, reportajes periodísticos, etc.

Actividad 5. Los estudiantes podrán realizar críticas radiofónicas, cuñas publicitarias, teatro radiofónico, etc.

Actividad 6. Los estudiantes podrán desarrollar videojuegos, tanto de entretenimiento como pertenecientes al género de los Serious Games.



Transformar conocimiento

La colaboración entre los agentes internos y externos

Transformar Conocimiento



Del lat. transformāre.

1. tr. Hacer cambiar de forma a alguien o algo. U. t. c. prnl.

En este apartado se recogen una serie de actividades que pretenden conectar directamente la Facultad con el entorno profesional. Aunque las medidas vistas en el apartado anterior también anhelan proyectarse hacia el exterior, hemos de reconocer que su praxis se caracteriza por depender en exclusiva de los recursos del Centro. En esta nueva fase de **Transformación del Conocimiento** se presentan actividades innovadoras en colaboración de otros compañeros de viaje. Estos socios son empresas punteras en el sector de la Comunicación y organismos híbridos conformados por intereses académicos y empresariales.

Las actividades que se describen son las siguientes: 1) proyecto de vídeo bajo demanda de los trabajos de los alumnos de la Fcom en colaboración con Filmin, Mediapro, Timber Films y otros socios; 2) Cátedra de Videojuegos Genjoy en colaboración con Scopely; 3) colaboración con la Cátedra RTV-US; 4) transformación de la videoteca y reutilización docente de su catálogo a través de una aplicación Web de streaming de vídeo. Todas estas líneas de trabajo han sido activadas en una primera fase de contacto con los agentes externos implicados.

TRABAJOS AUDIOVISUALES DE LOS ALUMNOS DE LA FCOM EN PLATAFORMA DE VÍDEO BAJO DEMANDA



Objetivos del proyecto

Objetivo 1. Creación de una Red española de contenidos audiovisuales generados por las distintas facultades de Comunicación.

Objetivo 2. Creación de una Red iberoamericana de contenidos audiovisuales generados por las distintas facultades de Comunicación.

Objetivo 3. Asunción y liderazgo del proyecto por parte de la FCom, sus profesores y alumnos.

Objetivo 4. Generar becas para los estudiantes de la FCom anexadas al proyecto.

Socios del proyecto

Partner 1. Timber Films.

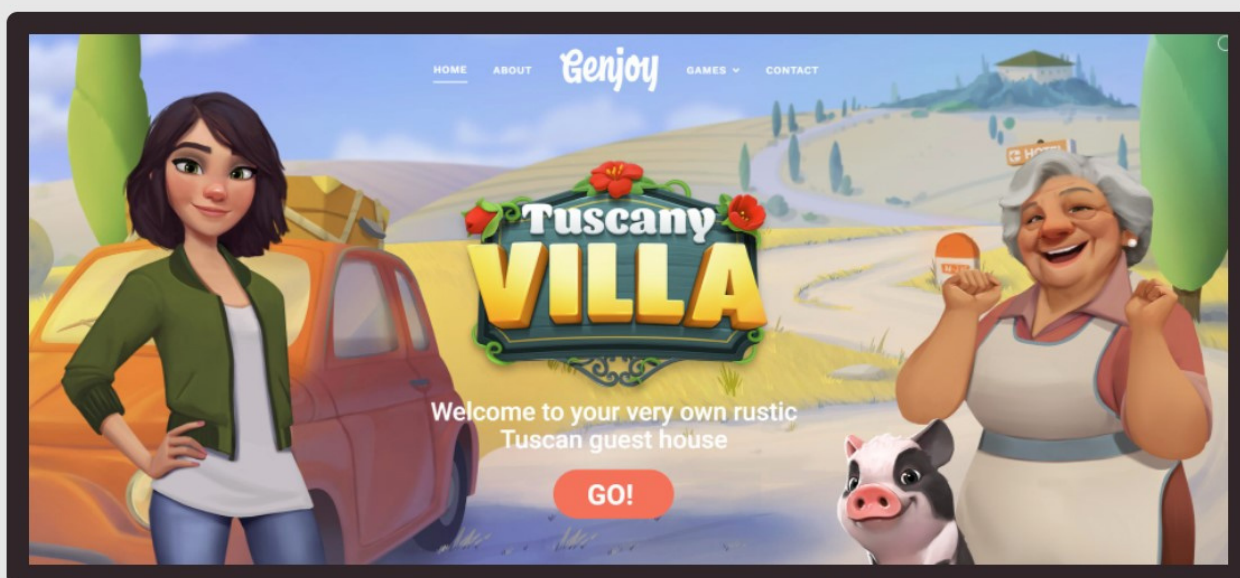
Partner 2. Filmin.

Partner 3. Mediapro.

Partner 4. Universidad Complutense de Madrid.

Partner 4. Asociación Española de Universidades con titulaciones en Información y Comunicación (ATIC).

CÁTEDRA DE VIDEOJUEGOS GENJOY



Objetivos del proyecto

Objetivo 1. La realización conjunta de actividades de I+D+i que sirvan a los fines del convenio de colaboración que se firmará con la empresa.

Objetivo 2. La colaboración con profesionales de los departamentos de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Comunicación que aportando su experiencia mejoren las actividades de esta Cátedra.

Objetivo 3. El estudio de mecánicas y estéticas innovadoras para su explotación comercial a través del ensayo de prototipos destinados al sector de los videojuegos.

CÁTEDRA DE VIDEOJUEGOS RTV-US

rtve

< investigación >

Objetivos del proyecto

Objetivo 1. Introducir a los alumnos en el campo de la investigación de vanguardia tecnológica audiovisual a través de la Cátedra.

Objetivo 2. Poner en marcha acciones de carácter cultural, divulgativo y científico entre diferentes miembros de la comunidad que ayuden a la creación de nuevas dinámicas en el ámbito de la creatividad audiovisual.

Objetivo 3. Incentivar la investigación destinada a la conexión entre los ámbitos del periodismo, la publicidad y la comunicación audiovisual y los nuevos espacios profesionales generados por la economía digital.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA VIDEOTECA FCOM

El proceso consiste en convertir el contenido de la videoteca (+ de 10 000 títulos), actualmente en formato DVD...



...Mediante su volcado en servidores...



...A una plataforma de vídeo bajo demanda limitada a la FCom o restringida en uso a perfiles de usuarios FCom



Objetivos del proyecto

Objetivo 1. Reboot de un material docente infrautilizado en la actualidad por el profesorado.

Objetivo 2. Agilizar el visionado del material audiovisual y facilitar el trabajo en el aula, tanto de alumnos y profesores, a través de una aplicación Web que prescinde del soporte físico DVD.

Objetivo 3. Petición de reunión con el vicerrectorado de Transformación Digital (sus funciones son las referidas a la planificación, dotación y desarrollo de las tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las aplicaciones corporativas entre los órganos y los miembros de la comunidad universitaria). Consideramos que el diálogo con el Vicerrectorado de Transformación Digital puede sentar unas bases sólidas para desarrollar este proyecto.



05

Internacionalizar la FCom

Congresos internacionales y dobles titulaciones de postgrado

Internacionalizar

FCom



De inter- y nacional.

3. adj. Que trasciende o ha trascendido las fronteras de su país.

Aunque las acciones anteriores están diseñadas para externalizar actividades generadas en la FCom que deben conectarnos con el mundo empresarial, no podemos olvidarnos de otras tareas esenciales en la internacionalización del Centro por vías estrictamente académicas. En este sentido, este programa electoral desea poner el acento en dos actuaciones fundamentales: la incentivación en la captación o realización de congresos internacionales liderados por profesores o grupos de investigación de la Facultad y la búsqueda de conexiones y sinergias de los másteres de la Facultad con otras titulaciones de postgrado del entorno europeo e iberoamericano.

La Facultad de Comunicación posee una larga experiencia en la organización de congresos internacionales (Ibercom, Comunicación y Pensamiento, Move.net, Comunicación y Género, ULEPICC, etc.) que debemos aprovechar para extender nuestro radio de acción hacia otras áreas de conocimiento menos exploradas, aunque esenciales para las nuevas generaciones de investigadores en Comunicación.

La próxima realización del congreso internacional de la **Digital Games Research Association** (DiGRA) en la Facultad de Comunicación para el año 2023, puede considerarse un acicate para proyectar internacionalmente nuestra imagen a través de la captación de estos importantes eventos que reúnen a expertos académicos y a profesionales de los nuevos sectores de la economía digital.

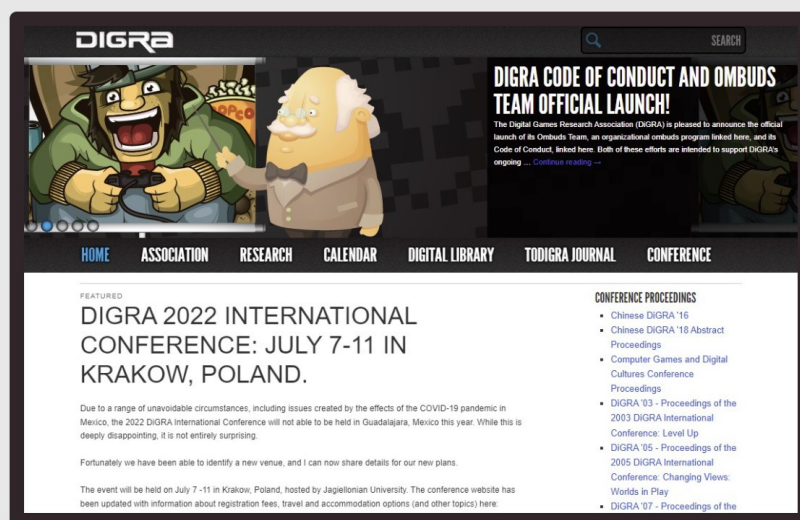
CONGRESO INTERNACIONAL DIGITAL GAMES RESEARCH ASSOCIATION

Digital Games Research Association (DiGRA), es la asociación más importante a nivel mundial dedicada al estudio del videojuego que reúne a miles de investigadores y profesionales del sector. Históricamente, los congresos de esta asociación se han celebrado en ciudades europeas, japonesas o estadounidenses, por lo que su realización en la ciudad de Sevilla supondrá un hito para los estudios del videojuego en español.

TOKYO VANCOUVER LONDRES ESTOCOLMO HILVERSUM
TAMPERE ATLANTA MELBOURNE SNOWBIRD LÚNEBURG
DUNDEE TURÍN KYOTO CRACOVIA

DiGRA SEVILLA 2023

Este congreso reunirá a cerca de quinientos investigadores y profesionales del sector del videojuego y supondrá una oportunidad única para concitar en la Facultad de Comunicación a las más importantes empresas e instituciones formativas relacionadas con el mundo del videojuego.



INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS MÁSTERES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Respecto a la formalización de dobles titulaciones internacionales, creemos que es una aspiración legítima para los másteres de la FCom, subrayada por la próxima consecución de una nueva acreditación de sus planes de estudio. En estas titulaciones, el estudiante cursa un itinerario específico consistente en asignaturas de un título de máster de la US y asignaturas de otro título de una universidad en el extranjero. Con esta acción no sólo se prestigia nuestra Universidad y la Facultad de Comunicación, también lo hacen nuestros estudiantes que, además, amplían sus horizontes de empleabilidad gracias a esta experiencia formativa.

Objetivo. Empezar acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de máster universitario. Se trabajará especialmente en aquellas iniciativas encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones y sellos de excelencia internacionales de nuestros títulos que tengan un carácter estratégico para nuestra Facultad.



06

Transparencia en la gestión

Herramientas colaborativas compartidas con la comunidad

Transparencia en gestión



Del lat. mediev. *transparens*, -entis, part. pres. act. de *transparere*; literalmente 'aparecer a través de'.

4. adj. Claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad.

UNA GESTIÓN TRANSPARENTE

Item 1. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir las personas que ejercen una responsabilidad pública.

item 2. Ley se aplica a todas las Administraciones públicas y a todo el sector público estatal, así como a otras instituciones, como son la Casa de Su Majestad el Rey, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Banco de España, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con las actividades sujetas a Derecho Administrativo.

Item 3. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos

HERRAMIENTAS COLABORATIVAS Y ACCESO DE LA COMUNIDAD

Para lograr una absoluta transparencia en la labor del equipo decanal, este programa electoral apuesta por el uso de herramientas colaborativas que permitan compartir la información con la comunidad en tiempo real.





Equipo decanal

Vicedecanatos previstos

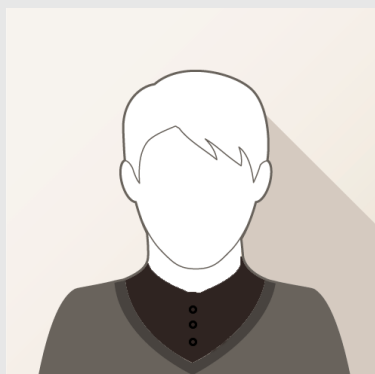
Equipo decanal



1. m. Grupo de personas organizado para una investigación o servicio determinados.



Secretario



Francisco Javier Caro González

Profesor Titular de Universidad

Administración de Empresas y Marketing

[Ver currículum online](#)



El Secretario, que lo será de la Junta de Centro, cuidará de la elaboración y custodia de los libros de actas, y librára las certificaciones de los acuerdos y de cuantos hechos consten en la documentación oficial del Centro. Custodiará asimismo las actas de calificaciones de estudiantes del Centro.

El Secretario recibirá las comunicaciones de los miembros de Junta de Facultad (notificaciones, justificaciones de asistencia, peticiones de información, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos).

El Secretario asistirá al Decano/a en las sesiones de la Junta de Facultad y en aquellas actividades y funciones que le sean requeridas o de obligado cumplimiento, según la legislación y reglamentación vigentes. Coordinará también los exámenes de homologación de títulos extranjeros.



Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente



Inmaculada Gordillo Álvarez

Profesora Titular de Universidad

**Comunicación Audiovisual, Publicidad
y Relaciones Públicas**

[Ver currículum online](#)



Este vicedecanato es el encargado de coordinar la elaboración de horarios de las actividades docentes de la Facultad, y de presentarlos para su aprobación a la Junta de Facultad. Entre sus funciones está el hacer públicos dichos horarios y la distribución de espacios docentes. De igual manera es el encargado de elaborar, difundir y controlar el calendario de exámenes.

Asimismo, tiene como función controlar la ocupación de las dependencias de la Facultad de Comunicación para actividades académicas y de evaluación, dentro de las disponibilidades de cada momento.

Es el encargado de organizar el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado. Deberá coordinar de igual forma las propuestas de dobles titulaciones. En apoyo a los Directores de Departamento, colaborará en aspectos de interés para la docencia,

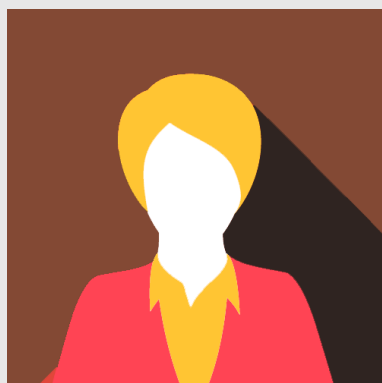
publicación de programas y proyectos docentes, evaluación del profesorado, entre otros.

Tiene también como propósito esencial promover iniciativas de innovación y mejora docente que contribuyan a la calidad de las enseñanzas correspondientes a titulaciones de Grado y Máster Universitario de nuestra Facultad, siendo objetivos específicos: fomentar la coordinación y mejora de la actividad docente en las titulaciones; el diseño de actividades de apoyo al aprendizaje de carácter innovador y/o que fomenten el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de apoyo a la enseñanza; la creación y/o consolidación de grupos o redes interdisciplinarias que aborden cuestiones relacionadas con el uso de metodologías docentes innovadoras; la creación de nuevos materiales docentes; el desarrollo de actividades que fomenten y mejoren la coordinación de los estudiantes y los tutores, así como la calidad e innovación en los TFG realizados, el desarrollo de actividades y programas que conecten con los problemas del entorno y con el avance en los objetivos de desarrollo sostenible desde la perspectiva de aprendizaje-servicio, entre otros.





Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas



Rosalba Mancinas Chávez

Profesora Titular de Universidad

Periodismo II

[Ver currículum online](#)



Una de las funciones principales de este Vicedecanato es recoger las iniciativas y propuestas de los estudiantes, en cuanto asuntos les afecten, trabajando estrechamente con la Delegación de Alumnos. Asimismo, deberá velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.

En el ámbito de las Prácticas en Empresas, se encargará de la definición, planificación, organización y seguimiento de las prácticas de los estudiantes de todos los títulos oficiales (grados y másteres) de la Facultad de Comunicación. En esta línea organizará y gestionará las solicitudes por parte de las empresas y tramitará los convenios de prácticas entre las empresas o instituciones y la Universidad de Sevilla. También incorporará las ofertas en el programa informático de la Universidad de Sevilla, difundirá las convocatorias y gestionará la asignación de prácticas.

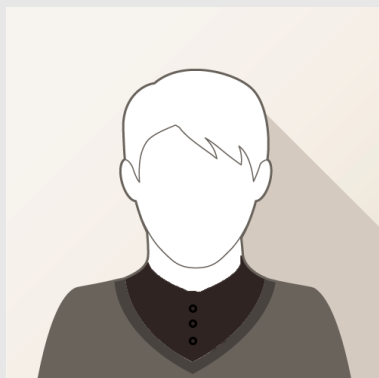
Ofrece atención personalizada e información general, gestionará las actas de selección, de las renunciaciones o prórrogas, incidencias, sugerencias, etc., así como los certificados para los tutores académicos y profesionales participantes de cada curso académico.

En atención a la importancia de las prácticas, una herramienta esencial para que la formación del alumnado se ajuste de forma real a las posibles salidas profesionales con las que habrá de enfrentarse una vez finalice sus estudios, organizará seminarios informativos sobre la necesidad de alcanzar el más alto nivel de calidad posible en todo el proceso y en cada una de las acciones de los agentes implicados.





Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento



Víctor Hernández Santaolalla

Profesor Titular de Universidad

**Comunicación Audiovisual, Publicidad
y Relaciones Públicas**

Ver currículum online



Este Vicedecanato es el encargado de la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Comunicación (Grados y Másteres oficiales), así como del Doctorado. Entre sus funciones está la de coordinar la elaboración de las memorias anuales (informes anuales, planes de mejora, catálogo de buenas prácticas), así como gestionar los planes de seguimiento a través de Logros y las diferentes subcomisiones del SGCT. Tendrá a su cargo la coordinación de la evaluación de Grados y Másteres para la elaboración de propuestas de modificación.

De igual forma, tiene como función dar apoyo al Doctorado interuniversitario en Comunicación en su organización general y puesta en marcha de actividades formativas.

Será el encargado de organizar las conversaciones de la FCom destinadas al cambio sustancial de los Planes de Estudio y de diseñar el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro así como el Manual de Procesos del mismo, a la búsqueda de la Acreditación Institucionald de la Facultad de Comunicación.

De igual forma, tiene como función dar apoyo al Doctorado interuniversitario en Comunicación en su organización general y puesta en marcha de actividades formativas.

Entre sus funciones está la formación e información de todos los agentes internos de la FCom en asuntos concernientes a Calidad, estableciendo estrategias para comunicar y enseñar la importancia de este concepto vehicular en la Universidad del presente y del futuro.

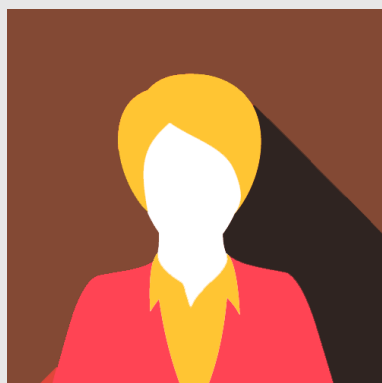
Este Vicedecanato es el responsable de la puesta en marcha de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI FCom). Entre sus objetivos, siempre desde sus funciones de apoyo y asesoramiento, pueden describirse los siguientes:

- 1) apoyar la selección de las convocatorias centradas en líneas de investigación activas a demanda de los grupos de investigación de la Facultad para conseguir proyectos más ambiciosos.
- 2) informar sobre oportunidades de financiación para actividades de I+D+i orientadas a las áreas de conocimiento de interés para la Facultad, dentro de las ramas de Ciencias Sociales y de Humanidades.
- 3) orientar durante el proceso de redacción de las propuestas y recopilación de documentación específica de las diferentes convocatorias; búsqueda de alianzas en el marco de los proyectos.





Vicedecana de Movilidad y Relaciones Internacionales



Mariángeles López Hernández

Profesora Titular de Universidad

Periodismo I

[Ver currículum online](#)



Este Vicedecanato gestionará las acciones de movilidad (europea, nacional y no europea) referidas al alumnado y al personal docente.

En el apartado de atención a los estudiantes, se encargará del incoming de alumnos extranjeros, desarrollando, para ello, las siguientes labores: atención personalizada para confeccionar su recorrido curricular, asesoramiento académico sobre equivalencia de planes de estudio, diseño y elaboración de herramientas informativas sobre aspectos relacionados con su estancia en la ciudad. En el outcoming de alumnos de la Facultad se celebrarán reuniones informativas antes de su partida. Asimismo, se realizará un seguimiento individualizado de cada estudiante al objeto de ayudarle a confeccionar el acuerdo académico que mejor se adapte a sus necesidades formativas.

De manera estratégica, uno de los objetivos será la racionalización de los acuerdos bilaterales, buscando nuevos convenios y renovando los existentes para apostar por el enriquecimiento formativo de nuestros estudiantes. Asimismo, dentro de esta acción, se procederá a revisar los acuerdos para ajustar el perfil de los coordinadores a las funciones encomendadas a esta figura ofreciendo, de este modo, una atención de calidad a los alumn@s interesad@s en solicitar una beca de movilidad. Finalmente, también desempeña la coordinación académica de Erasmus prácticas

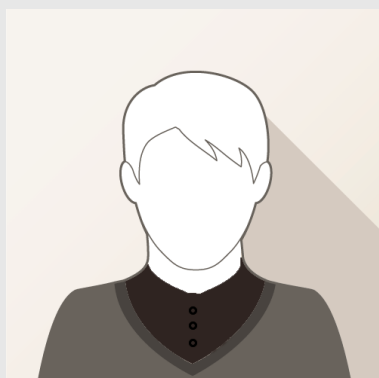
En el apartado referido a la movilidad docente, gestionará y ofrecerá información detallada sobre los convenios que permitan a los docentes su integración en redes internacionales de conocimiento y el intercambio de experiencias en un entorno educativo global. El objetivo fundamental es lograr la participación del profesorado de la FCom en:

- 1) partenariados y alianzas estratégicas con otros centros formativos y empresas.
- 2) programas de movilidad transnacional para el aprendizaje.
- 3) intercambio de buenas prácticas en el sector educativo a través de eventos de formación, períodos de enseñanza y prácticas de observación/seguimiento en centros internacionales.





Vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital



John Doe

Por determinar

Por determinar

Ver currículum online



Este Vicedecanato es el encargado de supervisar y mejorar la dotación de infraestructuras y equipamientos (aulas, laboratorios, salas de reuniones, mobiliario, equipos audiovisuales), analizar las necesidades de espacios y supervisar su instalación en el Centro. Entre sus funciones está la de coordinar la reserva de espacios técnicos para la docencia de los Títulos y evaluar las solicitudes de espacios para actividades no regladas.

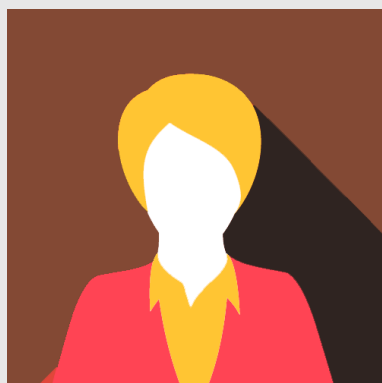
Por otra parte, se encargará del desarrollo de proyectos que beneficien al conjunto de la Facultad (culturales, asociados a la transformación digital y nuevas tecnologías, en colaboración con empresas, de extensión universitaria) y que redunden en la posible autofinanciación del Centro. Una parte importante de su actividad estará orientada a la solicitud de ayudas y subvenciones vinculadas a su línea de trabajo.

Como labores estratégicas asumirá la tarea de la transformación digital de la videoteca del Centro, así como la mejora constante de las aulas de informática, de edición, visual y sonora, y de los platós de la Facultad de Comunicación.





Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales



Jane Doe

Por determinar

Por determinar

Ver currículum online



Este Vicedecanato tiene como función primordial la comunicación interna y externa de la Facultad de Comunicación, lo que implica proyectar la imagen del Centro a través de todas las actividades e iniciativas que se lleven a cabo en el mismo. Para ello, hará uso de los canales tradicionales de información, esto es de los medios de comunicación, pero se apoyará en las nuevas tecnologías tanto en redes sociales como a través de la actualización continua de la Web. De igual forma, se encargará de coordinar los contenidos con los servicios informativos del Centro, que realizan piezas audiovisuales y retransmisiones en streaming con el apoyo del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad. Asimismo, coordina la divulgación de las actividades desarrolladas en el Centro a través de pantallas y/o tableros.

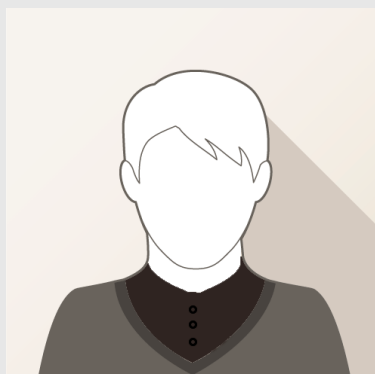
En la parte institucional, este Vicedecanato se encargará de las labores de comunicación, organización y protocolo del acto de apertura, que intenta potenciar la visita a la Facultad de destacadas personalidades del mundo de la comunicación. De igual manera, también será el encargado de organizar los actos de graduación en coordinación con el personal de Administración y Servicios y con los propios alumnos.

A través de este Vicedecanato se establecen también las relaciones con empresas, organizaciones y diferentes instituciones del ámbito local, andaluz y nacional, para llevar a cabo acuerdos y convenios de colaboración.





Decano



Luis Navarrete Cardero

Profesor Titular de Universidad
**Comunicación Audiovisual, Publicidad
y Relaciones Públicas**

[Ver currículum online](#)



Las funciones del Decano se regulan en el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de Sevilla:

- a) Representar oficialmente al Centro.
- b) Presidir las reuniones de la Junta de Centro y ordenar la ejecución de sus acuerdos.
- c) Fijar el orden del día de las reuniones de Junta que, en todo caso, deberá incluir los puntos propuestos por, al menos, un diez por ciento de los miembros de la misma, o por la totalidad de los miembros de un sector.
- d) Proponer al Rector los nombramientos de Vicedecanos o Subdirectores y del Secretario del Centro, así como coordinar y supervisar las actuaciones de los mismos.

- e) Presidir los actos académicos del Centro a los que asista.
- f) Proponer a la Junta de Centro los proyectos de reglamentos, resoluciones y acuerdos.
- g) Dirigir la política académica del Centro, adoptada por la Junta del mismo.
- h) Proponer la celebración de contratos y convenios de colaboración académica y cooperación cultural con otros centros o instituciones.
- i) Coordinar las actividades de los servicios del Centro.
- j) Ordenar y autorizar el gasto del Centro.
- k) Proponer la iniciación del procedimiento disciplinario respecto de cualquier miembro de la comunidad universitaria perteneciente al Centro.
- l) Tramitar, en los términos legales, los recursos planteados contra acuerdos o resoluciones de los órganos de gobierno del Centro y atender las reclamaciones formuladas por los miembros del mismo.
- m) Cuantas, en el ámbito del Centro, no hayan sido atribuidas a otros órganos de gobierno del Centro.





Programa electoral

Luis Navarrete Cardero

Facultad de Comunicación

Universidad de Sevilla

2022